



ACTA N° 52 SESION H. CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE HUALAÑÉ
DIA MIERCOLES 18 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.002

TABLA: 1.- ACTA
 2.- CUENTAS
 3.- TABLA ORDINARIA
 4.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a dieciocho días del mes de Diciembre del año 2002 y siendo las nueve horas, entra en Sesión el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **SAMUEL BAEZA REYES** y la participación de los Sres. Concejales don **SERGIO MEZA MANRIQUEZ** don **JOSE MIGUEL ALVAREZ FUENZALIDA**, don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cincuenta y uno la que sufre las siguientes observaciones:

El Sr. Hernández señala que en página 5 debe decir que el encargado del CRATE le pidió que invitara al Concejo en nombre de ellos a Acto de Licenciatura. El Sr. Alcalde hace el alcance que el Director Regional del FOSIS llamó la atención a sus funcionarios porque la invitación debía ser personal y con tiempo, no a última hora.

El Sr. Ramírez señala que jamás ha pedido Kiosko de la Piscina para la Sra. Erika Ordenes, porque ni siquiera sabe quien es. Lo claro es que la carta se leyó en Concejo porque a todos les llegó.

Además manifiesta que el Concejo no estuvo de acuerdo en otorgar permiso para bailables al Club de Huasos Santa María. El Sr. Alcalde expresa que permiso se les extendió para las once de los niños y para domaduras.

El Sr. Meza señala que no aparece en el Acta el aumento de 4 millones de pesos para el Departamento de Educación, como aporte Municipal al igual que el aumento al Departamento de Salud. Se agrega que la situación de desfase entre el PADEM y el presupuesto Municipal fue planteada por el Sr. Ruz.

Expresa que en horas de incidentes se hizo presente el mal estado de la tapa de resumidero de la Esquina de Pedro Aguirre Cerda con Arturo Prat (esquina de Liceo).

Realizada la observación, se da por aprobada el Acta y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Los stand de la Plaza aún no cuentan con energía eléctrica porque la empresa no ha sacado el empalme temporal. El costo y consumo es de responsabilidad de los locatarios. ✓

b.- La entrega de casas de la población de la Medialuna se hará el día Viernes 20 del corriente a las 18:00 Hrs. . Asisten autoridades Regionales, Provinciales, los Senadores y Diputados de la zona. El acto es de responsabilidad del SERVIU. ✓

c.- Ese mismo día a las 16:00 Hrs. se realizará la entrega de juguetes en el Estadio Municipal, razón por la cual el Municipio solo quedarán con cuatro funcionarias. El Sr. Alejandro Hernández y la Srta. Asistente Social son los responsables de la actividad.

d.- En el día se realizan Licenciatura de 8° Año básico en la Escuela de Barba Rubia a las 20:00 Hrs y las Licenciaturas de Adultos en la Escuela de Caone a las 20:45 Hrs. de tal manera que para estar presente en los dos sectores, los Sres. Concejales Alvarez, Ruz y Meza concurren a la Escuela de Barba Rubia y el Sr. Alcalde, y el Sr. Hernández asisten a acto de Caone.

Se debe trasladar a los Sres. Concejales que viajan a Barba Rubia.

El Sr. Ramírez no puede asistir por tener un compromiso con la Junta de Vecinos de El Buche. Solicita movilización para viajar al sector. Debe estar a las 18:00 Hrs. en la localidad.

e.- Se informa que de los Sres. Consejeros Regionales llegó documento que indica que Hualañé tiene cinco proyectos F.N.D.R. con financiamiento y que son:

- 1.- Reposición Oficina de Registro Civil
- 2.- Ampliación Edificio Municipal
- 3.- Cubierta Multicancha Escuela Monseñor Manuel Larraín
- 4.- Cubierta Multicancha Escuela Amelia Vial de Concha de Peralillo
- 5.- Electrificación de La Palmilla

f.- Se construyó lomo de toro quedando en buenas condiciones.

g.- Se encuentra definido el permiso del Sr. Alejandro González, para la actividad a realizar en el sector de Caone durante Pascua. ✓

h.- Da a conocer que han llegado varias personas para que interceda en el Juzgado de Policía Local de Licantén por infracciones cursadas por Carabineros. Situación que no le corresponde intervenir, por cuanto el Municipio es el impulsor de la nueva reglamentación.

El Sr. Ramírez no se explica cuales son las infracciones, posiblemente a vehículos menores, porque a los camiones no se les cursan las infracciones.

Señala que en calle Libertad desde Alcalde Alamiro Díaz hacia Diego Portales se estacionaban camiones, buses y en Alcalde Alamiro Díaz entre Libertad y Arturo Prat se estacionan los camiones de don Leonidas, don Jecho, Titín, sobre todo en la noche.

Por otra parte manifiesta que un conductor le respondió que primero debían cursar una infracción al Sr. Concejal don Miguel Alvarez, que estaciona sus camiones y carro en calle Arturo Prat.

El Sr. Alvarez responde que su móvil lo estaciona entre la vereda y la solera, no sabe si en estas circunstancias está cometiendo un error, pero la intención es habilitar un estacionamiento en el interior de su propiedad y poder cumplir con la ley.

El Sr. Ramírez consulta si se envió documento a Carabineros Hualañé, como se dijo en Concejo. Señala que va a preguntar cuantas infracciones se han cursado a los camiones.

El Sr. Alcalde informa que ese mismo día conversó con Carabineros sobre la materia.

El Sr. Meza manifiesta que conversó con el suboficial y como respuesta le indicó que no existe ningún letrero de no estacionar camiones en las calles céntricas. Agrega que donde vive el Sr. Ríos se estacionan varios camiones.

El Sr. Alvarez insiste en que la calle Diego Portales, entre Arturo Prat y 11 de Septiembre debiera tener doble tránsito, con el propósito de salir hacia la carretera.

El Sr. Concejal expone que varios camiones llegan vacíos a quedarse por las noches a la ciudad, los que quedan al amparo de sufrir deterioros, por lo que solicita se permita el estacionamiento de estos vehículos ya que no causan ninguna alteración, porque que llegan tarde en la noche y se retiran temprano. El Sr. Alcalde responde que si se permite una flexibilidad se debe entregar el mismo beneficio a los demás y se cometería un gran error.

El Sr. Ruz expresa su preocupación porque efectivamente faltan señalizaciones, como es el caso de las salidas de las bombas a calle Arturo Prat, porque el conductor fácilmente puede ir en contra del tránsito.

A modo de información, el Sr. Alcalde da a conocer que recientemente se reunió con personeros de la Iglesia Católica y como los bienes que dejó la Sra. Marina Soto son específicamente para la Iglesia de Hualañé, se está pensando seriamente en construir un rodoviario. También está la posibilidad de arrendarlo al Municipio por treinta años y que este organismo presente un proyecto para este fin a un F.N.D.R. Lo importante de todo es que estaba la inquietud y que sería una muy buena solución para la locomoción colectiva y sus pasajeros. Seguidamente, da a conocer que los Buses Díaz implementan un nuevo recorrido de Minibuses, mucho mas confortables y que el primer día de circulación sería gratis.

3.- TABLA ORDINARIA

El Sr. Alcalde da lectura a :

a.- Ord. N° 6 de Junta de Vecinos El Llano de Caone, mediante el cual solicitan subvención para el año 2003.

b.- Carta de Radio Fantástica F.M. donde plantean la inquietud y sugerencias de nombre de la población y calles del Grupo Habitacional construido en la ex medialuna. Para ello proponen nombres de personas que han sido parte importante en el crecimiento y desarrollo de la Comuna.

El Sr. Alcalde informa que los vecinos se reunieron y dieron el nombre de "Villa Alborada" a su sector poblacional.

El Sr. Meza considera acertado el hecho que los pobladores hayan dado nombre a su población, pero cree conveniente perpetuar el nombre de personas que han jugado un rol importante en Hualañé.

El Sr. Ramírez da a conocer su malestar por lo señalado por la Radio Fantástica y especialmente por el Sr. Ramón Herrera, porque la comunidad no tiene porque opinar por los residentes de un grupo habitacional, deben dejarlos que ellos decidan de acuerdo a las mayorías. Señala que sería conveniente, en todo caso, recordar el nombre de personas sobresalientes de la comunidad siempre y cuando los pobladores lo deseen.

El Sr. Ruz se explica el nombre de la Villa, posiblemente recordado a la primera empresa que inició los trabajos de los Grupos Habitacionales y que nunca los terminó. Considera pertinente replantear a los pobladores las sugerencias recibidas y cambiar el nombre de la Villa y sus calles. Además, cree conveniente y solicita oficializar el nombre de la Población Enrique Baeza, sería mas importante que perpetuarlo en el nombre de un pasaje de una población. El Sr. Alcalde señala que es la oportunidad de dar el nombre a dependencias municipales de uso público como es el caso del Estadio, Salón Auditorium, Gimnasio La Huerta, etc.

c.- Carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos dando a conocer las diferencias que existen entre el Club Deportivo y la Junta de Vecinos de Espinalillo, quienes en la práctica no pueden realizar una actividad en conjunto y le correspondería a ese sector los bailables de Año Nuevo. Para tener una solución la Unión Comunal solicita al H. Concejo su intervención y definir el otorgamiento del permiso.

Como antecedente de la situación, el Sr. Alcalde da a conocer que se reunió con Directivos del Centro de Padres y del Club Deportivo; días antes había conversado con el presidente de la Junta de Vecinos, quien desea hacer todas las cosas a su manera e indudablemente para recibir un beneficio económico personal.

El Sr. Ramírez expresa que la gran responsabilidad del funcionamiento de las organizaciones comunitarias es del Sr. Juan Mora, porque no ha sido capaz de definir irregularidades al interior de la organización. Agrega que el Club Deportivo en conjunto con el Centro de Padres son las organizaciones que mueven a la comunidad. El problema es que la gente los sigue eligiendo porque maneja la elección a su manera. La situación debe ser definida por la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y entregar al Club Deportivo.

El Sr. Ruz señala que se debe tener cuidado y no cambiar las normas establecidas, porque esta es una actividad que se encuentra asignada a la Junta de Vecinos y no al Club Deportivo. Si se actúa de esta manera se sienta un precedente para que otras instituciones apelen a lo mismo.

Sr. Alcalde hace presente que para próximas elecciones se debe enviar un Ministro de Fé y certifique la legalidad del proceso. Frente a lo solicitado por la Unión Comunal sugiere que la actividad se entregue a otra localidad. Se va a conversar la situación y ver la mejor forma de actuar. ✓

El Sr. Ruz propone agregar a la solicitud de Permiso para este tipo actividades una copia del Acta donde la asamblea tomó el acuerdo correspondiente.

d.- Memorándum N° 154 dirigido al Sr. Juan Mora D. Donde se fijan fechas postulación a Subvención y rangos de evaluación.

e.- Memorándum N° 155 enviado al Sr. Director de Obras Municipales dando a conocer inquietudes de Concejo y que se solicita solución.

f.- Ord. N° 716 del Sr. Alcalde al Sr. Sr. Alejandro González donde se indica que debe iniciar los trámites para Patente de su local de eventos.

4.- HORA DE INCIDENTES

SR. ALVAREZ:

1.- Informa que la correspondencia de la localidad de La Huerta ha quedado a cargo de la Sra. Nelly Díaz Ramírez.

2.- Da a conocer la preocupación y malestar de la gente del Club Deportivo Santa Marta de Peralillo, por la deferencia con que la autoridad ha actuado frente al logro de Campeón Regional ANFUR, de esta Institución. Razón por la cual pide se haga un reconocimiento Municipal. El Sr. Alcalde indica que se entregarían medallas en una actividad organizada por la Institución. ✓

3.- Expresa su preocupación por el Contrato de arriendo de cancha para el Club Deportivo Nuevo Rangers de El Porvenir. El Sr. Alcalde da a conocer que se solucionó el problema se asume el compromiso de arriendo con un aporte de \$ 50.000 del club y \$ 150.000 por parte del Municipio.

4.- Informa que el día Domingo esta Institución da inicio a un Campeonato de Fútbol con llamativos premios y en tres series cada equipo.

SR. RAMIREZ:

1.- Consulta que pasa con el dinero que el Concejo aprobó para el congreso de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos (\$ 50.000).

2.- Consulta por permisos de bailables para año nuevo. Se le indica al Sr. Concejal que se autoriza desde el 31 de Diciembre hasta las 6 Hrs. del día 1° de Enero del 2003,

3.- Pide ver la posibilidad de nombrar dos Inspectores Municipales para todo lo que dice relación con Tránsito y Patentes. ✓

4.- Solicita se haga llegar nombre de personas, estudios y función que van a cumplir en situación de a Contrata en el año 2003

5.- Consulta que ha pasado con el proyecto de música en la Plaza de Armas. Se informa que el proyecto adjudicado fue el del Sr. Arturo Beltrán y el joven Calquín. Sobre la materia, el Sr. Meza expresa su malestar por los comentarios realizados por el Sr. Pablo Olmos, al señalar que la propuesta de música en la Plaza estaba arreglado. El Sr. Alcalde señala que al Sr. Olmos se le ofreció el trabajo para La Huerta y la Piscina, pero el cobro seguía siendo alto. Al final no aceptó. ✓

El Sr. Hernández considera que para la actividad de La Huerta deber ser contratada una persona de esa localidad.

El Sr. Ramírez deja ver que la música se inició, pero uno de los jóvenes va a salir, Se le indica que efectivamente es así, porque el muchacho debe acompañar al grupo de teatro, pero lo cubre otra persona.

6.- Da a conocer que conversó con el Sr. Jefe de Finanzas y con el Sr. Director de Control sobre arriendos de canchas. Los directivos respondieron que no se cancelaría este derecho durante el año 2003. Recuerda que el C.D. Los Tigres pidió un aporte extraordinario de \$ 120.000 por una sola vez para cancelar la primera cuota de arriendo de un sitio para su sede social. El Sr. Alcalde manifiesta que ese compromiso se va a cumplir en el mes de Enero del 2003. Señala no compartir el malestar de Peralillo porque al igual que ellos, el C.D. Los Tigres salieron campeones en la serie Seniors y nadie ha dicho nada, agregando que la participación a nivel nacional les va a salir mas caro que a Peralillo. Sobre el particular, el Sr. Alvarez señala que como Concejo es poco el aporte que se entrega al deporte. Cree que se debe entregar un reconocimiento a las Instituciones por los logros obtenidos.

7.- Plantea la posibilidad de estacionamiento en calle Balmaceda entre Libertad y 11 de Septiembre. Los comerciantes se quejan de estar a brazos cruzados. Se le indica al Sr. Concejal que desafortunadamente ya no se pueden hacer cambios.

SR. MEZA:

Recuerda que hace un tiempo pidió paso de cebra en la Escuela Monseñor Manuel Larraín, pero nunca se hicieron.

SR. RUZ:

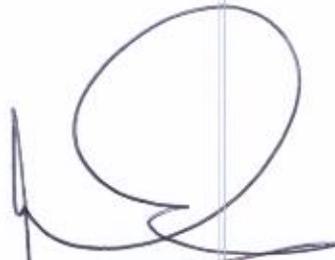
1.- Consulta si es cierto que un curso del Liceo funcionaría en la Escuela de Mira Río., Se le indica al Sr. Concejal que se encuentra entre las posibilidades. La segunda sería habilitar una sala de madera o lo real es que no sea tanta la necesidad. El Sr. Concejal expresa que posiblemente es mas conveniente arrendar una casa para funcionamiento de talleres. ✓

2.- Pide ver la posibilidad que el doctor aumente el horario de atención en la Posta de Espinalillo, si es que el caso lo amerita.

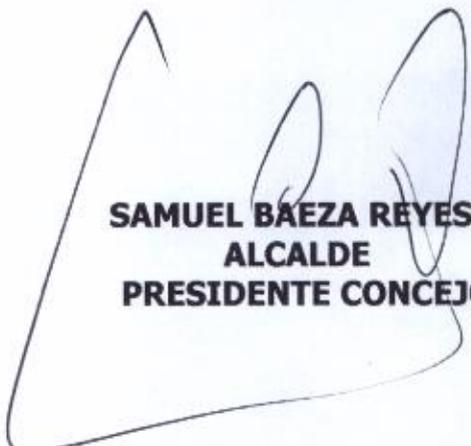
3.- Da a conocer que veterinario presentó propuesta para las garrapatas, pide que el Municipio lo apoye en lo que es organización e infraestructura y la gente cancela los mil pesos que cuesta el tratamiento.

4.- Consulta si existe un establecimiento de educación, como el Barros Arana, que pueda ofrecer una Beca especial para niñas. No se tiene conocimiento, pero se va a averiguar.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once Hrs. con treinta minutos.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SAMUEL BAEZA REYES
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO